

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****699** *PLASTIMYR, S.A.*

Convocatoria de la Junta General de Accionistas.

El órgano de administración de Plastimyr, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio de Vicente Juan Asesores, S.L., sito en calle Marqués de Campo, n.º 42, 7.º piso, puerta 13, 03700 Denia, Alicante, el día 29 de marzo de 2019, a las 10:30 h, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, del carácter retribuido del cargo de administrador, y consecuente modificación del artículo 16º de los Estatutos sociales.

Segundo.- Ratificación, en su caso, de la retribución del órgano de administración por los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

Tercero.- Determinación, en su caso, de la retribución del órgano de administración a percibir en el ejercicio 2019, y siguientes.

Cuarto.- Novación del contrato de arrendamiento de la nave sita en Denia, Avenida de las Industrias 24. Delegación de facultades.

Quinto.- Nombramiento, en su caso, de doña María de la Vega Torro Aranda, como Administradora única suplente.

Sexto.- Creación, en su caso, de la página web corporativa de la Sociedad.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Del mismo modo, de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y el informe justificativo sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Denia, 8 de febrero de 2019.- La Administradora única, Isabel Ivars Pardo.

ID: A190008879-1